

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

374**MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Francisco José Sánchez Gayo, contra “Bitton Equipamientos, Sociedad Limitada”, “Work Group Servicio de Montajes, Sociedad Limitada”, “Grupo Bittal AAP Corporation, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.493 de 2009, se ha acordado citar a “Grupo Bittal AAP Corporation, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de noviembre de 2010, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Grupo Bittal AAP Corporation, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de octubre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/40.737/10)